



Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaria General

INFORME DE EVALUACION FINAL MS-PCOMP-ESAL-004-2026.

En el municipio de Socha, a los quince (15) días del mes de agosto de 2026, el Comité Evaluador, integrado por **EDWARD ALEXANDER ARAQUE ESPINDOLA** Secretario General, **NORA INELDA SILVA CETINA** Secretaria de hacienda, **JULIÁN EDGARDO GOYENECHÉ PÉREZ**, Secretario de Obras publicas, Planeación y Servicios Públicos, **FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO**, Asesora Contratacion, se reunieron con el objeto de hacer la verificación de los requisitos mínimos HABILITANTES y la respectiva evaluación y calificación técnica de las ofertas presentadas como producto de la invitación **MS-PCOMP-ESAL-004-2026**, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y, FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACA”**.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Pae - Socha II	FUND@R	En análisis	13/08/2026 4:49 PM	783.506.552,9 COP

Se procede a realizar verificación de requisitos habilitantes de acuerdo a lo establecido en la invitación.

REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA No. 1

PROPONENTE			
FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-FUND@R			
TIPO DE DOCUMENTO		NIT	900.562.400-9
Dirección: CARRERA 12 N 57 140		Teléfono: 3227011126	
ítem	FACTOR	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
6.1. VERIFICACIÓN CONDICIONES PARA ACREDITAR LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ESAL			
1	CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO	CUMPLE	se anexa documento constitutivo de la FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-FUND@R





Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaria General

2	CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO	CUMPLE	Anexa Certificación suscrita por el representante legal
		CUMPLE	No. Contrato ESAL-001-2022 Municipio de Siachoque Objeto: BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ” valor contratado \$ 746.882.745
3	EXPERIENCIA	CUMPLE	No. Contrato C-MT-RE-ESAL-001-2022 Municipio de Tibasosa Objeto: AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASISA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES, CON TERMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTROS DE COMPLEMENTO ALIMENTACION A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIO NO CERTIFICADOS





Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaría General

			DURANTE EL PRIMER SEMESTRES DEL AÑO 2022 DEPARTAMENTO DE BOYACA. valor contratado \$ 625,568,475
4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE	Se anexan estructura organizacional de la fundación
5	INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador Anexa estados financieros de la organización.
6	REPUTACIÓN	CUMPLE	Los documentos son analizados y avalados por el comité evaluador
6.2. CAPACIDAD JURIDICA			
1	1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Los documentos son analizados y avalados por el comité evaluador
2	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:	CUMPLE	Anexa cámara de comercio de FUNDACION FUNDAR
3	El proponente extranjero, legalmente constituida una sucursal en el territorio nacional, si no tiene domicilio deberá constituir un apoderado domiciliado en Colombia.	NA	NA
4	Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial	NA	NA
5	Si la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, el proponente (ESAL) deberá anexar la documentación de cada ESAL integrante del Consorcio o Unión	NA	NA





Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaría General

	Temporal, solicitada en estos términos de referencia.		
6	INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	Los documentos son analizados y avalados por el comité evaluador
7	RUT	CUMPLE	Los documentos son analizados y avalados por el comité evaluador
8	SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Los documentos son analizados y avalados por el comité evaluador
9	CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
10	LIBRETA MILITAR	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
11	RECONOCIDA IDONEIDAD	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
12	HOJA DE VIDA	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
13	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO TENER MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
14	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
15	CERTIFICACION ACTIVIDADES LICITAS	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
16	CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
17	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
18	Certificado de inspección vigilancia y control vigencia 2023	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
19	Coordinador Operativo 100% 1 Profesional en Nutrición y Dietética y/o Ingeniería de Alimentos y/o Química de Alimentos y/o Ingeniería industrial y/o Administración de empresas o profesiones afines; experiencia	CUMPLE	Hoja de vida de Héctor García González, Administrador de empresas 1995





Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaría General

profesional certificada de mínimo diez (10) a partir de la expedición de la tarjeta profesional en los casos establecidos por la Ley, en temas relacionados con servicios de alimentación y/o suministro de alimentos.		
Conductor 100% 2 Personas con documentos que acrediten la licencia de conducción con experiencia en transporte de alimentos, y certificado de manipulación de alimentos vigente. Personas con documentos que acrediten la licencia de conducción con experiencia en transporte de alimentos, y certificado de manipulación de alimentos vigente.	CUMPLE	Hoja de vida de Alirio Corredor Combata y Withner Sttid Araque Rojas
Coordinador Operativo local (residente del municipio) 100% 1 Tener formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos Ser mayor de 18 años, Certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad sanitaria vigente; la certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a un año con relación al inicio de la operación del Programa. Tener formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. De lo cual debe tener certificación vigente no mayor a 1 año con relación al inicio de la operación del Programa. Poner en práctica las orientaciones que sean impartidas en las capacitaciones realizadas en el marco de la operación. Con el fin de apoyar la mano de Obra Local el oferente deberá certificar que el	CUMPLE	Hoja de vida Edilma del Carmen Niño López





Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaría General

	personal reside en el municipio de Socha.		
20	Paz y salvo municipal	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN			
GENERAL			
	BODEGA, PLANTA DE PRODUCCIÓN O ENSAMBLE DE ALIMENTOS (MÁXIMO 24 PUNTOS).	CUMPLE	el oferente presenta bodega con las siguientes características Ubicación: Cra 11 No 16-68 Cumplimiento certificación secretaria de Salud:92,5 % Estatus del predio: En arriendo
	TRANSPORTE DE ALIMENTOS	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
	COMPRAS PUBLICAS	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
	EXPERIENCIA ADICIONAL	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador
	ESTIMULO A LA INDUSTRIAL NACIONAL	CUMPLE	El documento es analizado y avalado por el comité evaluador

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Los aspectos Jurídicos, Financieros, Operacionales o Administrativos de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Se tendrá en cuenta para la ponderación únicamente aquellas propuestas que hayan sido habilitadas, las cuales se calificarán de la siguiente manera:

Para la selección objetiva se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

FACTOR	MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD TECNICA	74 PUNTOS	74
COMPRAS PÚBLICAS	6 PUNTOS	-
EXPERIENCIA ADICIONAL	10 PUNTOS	10
ESTIMULO A LA INDUSTRIAL NACIONAL	10 PUNTOS	10
TOTAL	100 PUNTOS	94 PUNTOS





Alcaldía Municipal de Socha

Nit: 800.099.210-8

Secretaria General

CONCLUSION:

El Comité Evaluador recomienda por unanimidad, al señor Alcalde Municipal, adjudicar el Contrato **MS-PCOMP-ESAL-004-2026**, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y, FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACA”** al oferente, **FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-FUND@R** con NIT **900.562.400-9**, por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS. (\$ 783.506.552,90)** incluido IVA, estampillas, impuestos y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar, valor que no supera el presupuesto oficial, y con un puntaje de 94 PUNTOS, teniendo en cuenta que cumplió con todas las exigencias de la entidad plasmadas en el pliego de condiciones de la convocatoria.

Se firma en Socha a los quince (15) días del mes de agosto del año 2026

NORA INELDA SILVA CETINA

Secretaria de hacienda

EDWARD ALEXANDER ARAQUE ESPINDOLA

secretario general

FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO

jurídica del área de contratación

JULIÁN EDGARDO GOYENECHÉ PÉREZ

secretario de Obras públicas, Planeación y Servicios públicos.

Elabora: Erika P. Sandoval/Profesional Contratacion

Revisa: Comité Evaluador

Aprueba: Comité Evaluador

